

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021)
CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.16**

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	52.16
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	MAT-MAT-AD-1
Área de Conocimiento:	MATEMÁTICA APLICADA
Departamento:	MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Métodos Matemáticos (Máster Universitario en Ingeniería de Caminos), Ampliación de Cálculo y Geometría, Álgebra, Ecuaciones Diferenciales (Grados en Ingeniería Mecánica, Organización Industrial y Electrónica Industrial y Automática).
Perfil Investigador	Investigación en áreas de Matemáticas, con especial interés en Matemática Aplicada.

En Burgos, a las17h..... horas, del día28..... deJulio.....de 2021 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 52 convocado por Resolución Rectoral de 30 de junio de 2021 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª Nuria Reguera López	X <input type="checkbox"/>	
Vocal	D/D.ª Isaías Alonso Mallo	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Ana Lorente Marín	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Antonio Manzano Rodríguez	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª Mª Begoña Torres Cabrera	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos; se procede a la constitución de la Comisión citada.*

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

Firmado por TORRES CABRERA MARIA
BEGOÑA - 09312069J el día 30/07/2021
con un certificado emitido por AC

Fdo.: Mª Begoña Torres Cabrera.....

El/la Presidente/a,

REGUERA LOPEZ
NURIA - 13146246K
Firmado digitalmente por REGUERA
LOPEZ NURIA - 13146246K
Fecha: 2021.07.30 08:07:56 +02'00'

Fdo.: Nuria Reguera López

Existen 8 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 1 / 13



**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021)
CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.16**

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		55
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		hasta 20
Participación en proyectos competitivos Criterios de aplicación del mismo: europeos 3 puntos/proyecto nacionales 2.5 puntos/proyecto autonómicos 1.25 puntos/proyecto otros 0.5 puntos/proyecto -Se aplican los siguientes factores: 1.0 (matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas) -En el caso de dedicación parcial se aplicará un factor de 0.5		10
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) Criterios de aplicación del mismo: no competitivo 0.5 puntos/proyecto Art. 83 1.0 puntos/Art.83 Se aplican los siguientes factores: 1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)		5
Patentes Criterios de aplicación del mismo:		-
Premios de investigación Criterios de aplicación del mismo: nacionales 0.5 puntos/premio internacionales 1.0 punto/premio		1
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral Criterios de aplicación del mismo: 0.15 puntos/mes		2
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos Criterios de aplicación del mismo: 1.0 punto /beca 2.0 puntos /contrato		3
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		hasta 35
Artículos		30



**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021)
CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.16**

<p>Criterios de aplicación del mismo: Q1: 4 puntos/ artículo ; Q2: 3 puntos/ artículo; Q3: 1 punto/ artículo; Q4: 0.5 puntos/ artículo -Se aplican los siguientes factores: 1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas) -Si el número de autores es mayor o igual que ocho, la puntuación se divide por cuatro.</p>	
<p>Libros Criterios de aplicación del mismo: Hasta 1 punto / libro -Se aplican los siguientes factores: 1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)</p>	5
<p>Capítulos de libros Criterios de aplicación del mismo: Hasta 0.5 puntos / capítulo libro -Se aplican los siguientes factores: 1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)</p>	5
<p>Obras artísticas y exposiciones Criterios de aplicación del mismo:</p>	-
<p>Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área Criterios de aplicación del mismo:</p>	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	hasta 5
<p>Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo: Comunicación oral internacional invitada: 0.6; comunicación oral internacional: 0.4; comunicación oral nacional: 0.2; poster internacional: 0.2. -Se aplican los siguientes factores: 1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)</p>	4
<p>Organización de eventos (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo: internacional 0.5 puntos/evento nacional: 0.25 puntos/evento -Se aplican los siguientes factores: 1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)</p>	1

BLOQUE 2. DOCENCIA	20
APARTADO 2.1. Experiencia docente	hasta 15
<p>Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: hasta 0.5 puntos /evaluación</p>	1
<p>Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 2.5 puntos/crédito</p>	10

Existen 8 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 3 / 13



**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021)
CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.16**

	Se aplican los siguientes factores: 1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)	
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 0.1 puntos /crédito Se aplican los siguientes factores: 1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)	1
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: 0.02 puntos/crédito Se aplican los siguientes factores: 1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)	0.5
	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: 0.25 puntos /crédito Se aplican los siguientes factores: 1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)	2
	Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo: 0.1 puntos /4 horas	0.5
	APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	hasta 5
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) Criterios de aplicación del mismo: Publicaciones didácticas hasta 0.5 puntos /publicación	2
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) Criterios de aplicación del mismo: competitivos 0.5 puntos/proyecto no competitivos 0.1 puntos /proyecto	2
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria Criterios de aplicación del mismo: 0.1 puntos / ponencia	1
	APARTADO 2.3. Formación para la docencia	hasta 5
	Cursos de formación recibidos Criterios de aplicación del mismo: 0.1 puntos /10 horas	5
	BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	20
	APARTADO 3.1 Doctorado	hasta 8
	Doctorado europeo Criterios de aplicación del mismo: Doctorado europeo y/o premio extraordinario hasta 8 puntos/ premio Se aplican los siguientes factores: 1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)	8
	APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	hasta 7
	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías	7

Existen 8 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 4 / 13





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021) CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.16

técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés Criterios de aplicación del mismo: Hasta 6 puntos /doctorado; hasta 3 puntos/ licenciatura o grado; hasta 1.5 puntos /máster u otras titulaciones de interés	
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	hasta 5
Premio fin de carrera/grado Criterios de aplicación del mismo: Hasta 1 punto/premio	1
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación Criterios de aplicación del mismo: 0.3 puntos/10 horas	3
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc. Criterios de aplicación del mismo: Hasta 1 punto /beca	1
4. OTROS MÉRITOS	5
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica Criterios de aplicación del mismo: Hasta 1 punto / actividad	1
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área Criterios de aplicación del mismo: Hasta 1 punto / actividad	1
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica Criterios de aplicación del mismo: Hasta 1 punto / actividad	3
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	10



VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

a) En el caso de los profesores ayudantes doctores, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar cuando del análisis de su trayectoria formativa y profesional no se pueda deducir que pueden empezar desarrollar de forma inmediata tras la contratación las tareas docentes y de investigación propias de la plaza en el área de conocimiento a la que se adscribe, en consideración a la falta de vinculación de su trayectoria con las mencionadas tareas docentes y de investigación.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. Roberto Carlos CASADO VARA	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	<u>42.14</u>
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	8.30
Participación en proyectos competitivos	2.30
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	1.50
Patentes	-
Premios de investigación	-
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	1.50
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	3.00
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	30.60
Artículos	30.00
Libros	-
Capítulos de libros	0.60
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	3.24
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	2.24
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	1.00
BLOQUE 2. DOCENCIA	<u>6.67</u>
APARTADO 2.1. Experiencia docente	5.59
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	0.50
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	3.80
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	0.14
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	0.15
Impartición de cursos de formación	1.00
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	0.04
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0.04
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	-
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	1.04
Cursos de formación recibidos	1.04
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	<u>7.04</u>
APARTADO 3.1 Doctorado	3.20
Doctorado europeo	3.20
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	3.60
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	3.60
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	0.24
Premio fin de carrera/grado	-
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	0.24
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	-
4. OTROS MÉRITOS	<u>1.50</u>





**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021)
CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.16**

APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	-
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	1.50
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	-
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	<u>57.35</u>

ID DOCUMENTO: JwgDIiUzb9AbIyXYoe5Oc41OnQ=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



Existen 8 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 8 / 13

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021)
CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.16**
VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. Iván GUTIÉRREZ SAGREDO	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	<u>49.80</u>
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	14.00
Participación en proyectos competitivos	10.00
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	-
Patentes	-
Premios de investigación	0.25
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	0.75
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	3.00
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	30.80
Artículos	30.00
Libros	-
Capítulos de libros	0.80
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	5.00
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	4.00
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	1.00
BLOQUE 2. DOCENCIA	<u>10.91</u>
APARTADO 2.1. Experiencia docente	10.50
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	-
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	10.00
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	0.50
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	-
Impartición de cursos de formación	-
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	0.04
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0.04
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	-
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	0.37
Cursos de formación recibidos	0.37
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	<u>18.50</u>
APARTADO 3.1 Doctorado	6.40
Doctorado europeo	6.40
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	8.10
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	8.10
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	4.00
Premio fin de carrera/grado	1.00
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	3.00
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	-
4. OTROS MÉRITOS	<u>4.75</u>
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	0.75

Existen 8 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 9 / 13





**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021)
CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.16**

APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	1.00
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	3.00
Puntuación total del concursante	<u>83.96</u>

ID DOCUMENTO: JwgdIiUzb9AbIyXYoe5Oc41OnQ=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



Existen 8 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 10 / 13



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021) CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.16

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	GUTIÉRREZ SAGREDO, IVÁN	83.96
2º	CASADO VARA, ROBERTO CARLOS	57.35
3º		
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

Firmado por TORRES CABRERA MARIA
BEGOÑA - 09312069J el día 30/07/2021
con un certificado emitido por AC
Fdo. M. Begoña Torres Cabrera

El/La Presidente/a,

REGUERA LOPEZ
NURIA -
13146246K
Firmado digitalmente por
REGUERA LOPEZ NURIA -
13146246K
Fecha: 2021.07.30 08:08:28
+02'00'
Fdo. ...Nuria Reguera López

Existen 8 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 11 / 13



**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021)
CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.16**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	52.16
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	MAT-MAT-AD-1
Área de Conocimiento:	MATEMÁTICA APLICADA
Departamento:	MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Métodos Matemáticos (Máster Universitario en Ingeniería de Caminos), Ampliación de Cálculo y Geometría, Álgebra, Ecuaciones Diferenciales (Grados en Ingeniería Mecánica, Organización Industrial y Electrónica Industrial y Automática).
Perfil Investigador	Investigación en áreas de Matemáticas, con especial interés en Matemática Aplicada.

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
GUTIÉRREZ SAGREDO, IVÁN

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	CASADO VARA, ROBERTO CARLOS
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a.....28 de Julio..... de 2021

El Presidente,

REGUERA LOPEZ
NURIA - 13146246K

Firmado digitalmente por
REGUERA LOPEZ NURIA -
13146246K
Fecha: 2021.07.30 08:08:44 +02'00'

Fdo.: ...Nuria Reguera López.....

Existen 8 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 12 / 13





PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO

Ref. del concurso	52.16
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	MAT-MAT-AD-1
Área de Conocimiento:	MATEMÁTICA APLICADA
Departamento:	MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Métodos Matemáticos (Máster Universitario en Ingeniería de Caminos), Ampliación de Cálculo y Geometría, Álgebra, Ecuaciones Diferenciales (Grados en Ingeniería Mecánica, Organización Industrial y Electrónica Industrial y Automática).
Perfil Investigador	Investigación en áreas de Matemáticas, con especial interés en Matemática Aplicada.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta en un solo archivo a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a29..... de ... Julio..... de 2021

El/La Secretario/a,

Firmado por TORRES CABRERA MARIA
BEGOÑA - 09312069J el día 30/07/2021
con un certificado emitido por AC

Fdo.: M. Begoña Torres Cabrera

El/La Presidente/a,

REGUERA LOPEZ
NURIA - 13146246K

Firmado digitalmente por REGUERA
LOPEZ NURIA - 13146246K
Fecha: 2021.07.30 08:08:55 +02'00'

Fdo.: Nuria Reguera López



ID DOCUMENTO: JwgdIiUzb9AbIyXYoe50c41OnQ=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
TORRES CABRERA MARIA BEGOÑA	30-07-2021 11:06:52
REGUERA LOPEZ NURIA	30-07-2021 08:07:56
REGUERA LOPEZ NURIA	30-07-2021 08:08:28
REGUERA LOPEZ NURIA	30-07-2021 08:08:44
REGUERA LOPEZ NURIA	30-07-2021 08:08:55
TORRES CABRERA MARIA BEGOÑA	30-07-2021 11:08:45
TORRES CABRERA MARIA BEGOÑA	30-07-2021 11:09:51
SELLO DE UNIVERSIDAD	17-08-2021 17:52:29